



Acta Sesión Ordinaria N° 019 - Concejo Municipal de Portezuelo.

En Portezuelo, a tres días del mes de enero del año dos mil veintidós, en el salón de concejo, siendo las 17:06 horas, se inicia la Sesión Ordinaria N° 019 del Concejo Municipal de Portezuelo, en nombre de Dios y la Comuna de Portezuelo.

Preside el concejal, Sr. Juan Carlos Ramírez, en su condición de concejal más votado dado que el titular se encuentra haciendo uso de feriado legal.

Asisten los concejales: Sr. Juan Carlos Ramírez, Sr. Alan Ibáñez, Sr. Modesto Sepúlveda, Sr. Jorge Oviedo y Sr. José Iturra.

Se encuentran presentes el Administrador Municipal (s) Don Jorge Zapata, el Director de Control Interno, Don Juan Santos y la Secretaria de Concejales Doña Nidian Arteaga.

Secretario de Actas, Sr. José Martínez San Martín.

PRIMERO: Aprobación de Acta de la sesión anterior.

El Presidente del Concejo, en primer lugar entrega un saludo de año nuevo a la comunidad y a los presentes en la sala, luego somete a consideración el acta de la sesión N°18 del 20 de diciembre del 2021, enviada a los señores concejales vía servicio de mensajería WhatsApp y por correo electrónico. Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes. **(Acuerdo 019/115/2022).**

SEGUNDO: correspondencia Recibida y/o despachada.

Despachada:

- No hay.

Recibida:

El Presidente solicita al Secretario que lea la correspondencia recibida.

- Junta de Vecinos Cucha Urrejola. Solicita cambio de destino de FONDEVE año 2021. Solicitan la autorización para cambiar desde una cocina aleña considerada originalmente, pero de las cuales no hay mucha existencia en el mercado y las pocas disponibles presentan un alto precio, a la compra de una estufa a gas y cilindro.
- Comité de Agua Potable El Esfuerzo, de Buenos Aires. Solicita apoyo para construcción de nuevo pozo. Exponen la existencia de un déficit hídrico y una alta demanda, por lo que desean construir un nuevo pozo del que señalan algunas características, profundidad de sesenta y siete metros y caudal de dos a dos coma cinco litros por segundo. Indica que solucionaría la demanda de ochenta y ocho familias. Adjunta cotización de Pozos Nuble Servicios Hídricos, por nueve millones cuarenta y cinco mil pesos más IVA.
- Capital Sur. Envía programa de capacitaciones periodo enero - febrero. Esta también fue enviada a cada concejal por la consultora de capacitación. Informa sobre actividades de capacitación e invita a la participación.

El Presidente señala que respecto a la carta del APR de Buenos Aires, que el concejo ha estado al tanto de los problemas de agua potable del sector y sugiere que cuando se reintegre el Alcalde titular, tenga a bien considerar la carta y buscar alternativas de solución, lo cual el concejo apoyaría. Indica que quien debe proponer es el alcalde. El Alcalde (s) entrega algunos detalles de todas las intervenciones que se han realizado en el sector, en relación a APR y como se ha ido mejorando en la medida que ha aumentado la demanda. Indica que el mayor déficit se orienta hacia el sector norte de la localidad. Señala que se trabaja en soluciones al respecto. El Presidente señala que estuvo en el sector y le manifestaron sufrir una emergencia hídrica. Reitera que el Alcalde es quien puede proponer una alternativa y que el concejo está dispuesto a apoyar. El concejal, Sr. Sepúlveda, consulta al Alcalde (s) teniendo en cuenta que en los últimos cuatro años se ha ampliado la extensión del sistema, cual es la cobertura, la ampliación del servicio, pues hay que tener cuidado con la llegada de muchas personas a los sectores, deben ver la capacidad, los caudales disponibles por parte de los comités. Indica además que tanto el alcalde titular como el subrogante pueden pedir al concejo la aprobación de una iniciativa. Consulta por la cantidad de socios iniciales, pues esto se puede repetir en un futuro cercano, si siguen llegando nuevos vecinos. El Alcalde (s), le señala que no recuerda en este momento la cifra exacta, pues hace más de dos años que dejó el cargo de SECPLAN, pero se puede traer para una próxima sesión. Agrega que efectivamente mucha gente ha llegado a los sectores y en esa situación son los comités los que deben ser cuidadosos y evaluar si pueden entregar el servicio a nuevas viviendas, indica que otros comités han determinado que no tienen más capacidad. Lo otro que explica es que los pozos en general, dado la sequía de una década y media, determina una baja en el nivel de las napas, por lo que a futuro se deberá pensar en soluciones de mayor envergadura en la comuna. El concejal señala que en el caso del comité de APR de Portezuelo urbano, cada nuevo arranque domiciliario debe pasar por la autorización de la DOH, hay una norma que regula este punto, la que no se está cumpliendo en otros comités, pues se entrega agua sin considerar esta



indicación. La DOH verifica la disponibilidad de caudal. Sugiere informar a los comités, que no pueden seguir autorizando si no se cumple con este trámite. Sostiene que no se puede seguir parcelando indiscriminadamente y después el problema de falta de agua se le traspasa al municipio. El concejal, Sr. Ibáñez, señala que planteó semanas atrás, en el concejo, esta situación y las gestiones del presidente del comité. Indica que estos meses son críticos. Explica que el alcalde subrogante puede buscar recursos para esta situación. Indica que se lleva semanas con esta situación en Buenos Aires. Sugiere que se pueda ver esta situación cuanto antes y no tener que esperar el regreso del alcalde titular. El Alcalde subrogante señala que la se está implementando de forma gradual la nueva normativa sanitaria rural, de la mano de la respectiva superintendencia y que los comités, especialmente los más pequeños, requieren un constante apoyo. Respecto de lo último agrega que el municipio está constantemente apoyando a los comités de APR. Indica que se da en algunos sectores gente que parcela y vende asegurando dotación de agua, en condiciones que quien compra, debe asegurarse previamente de ello. Indica que el municipio está analizando alternativas de solución, entre ellos un proyecto, a través de la Subdere. El Presidente señala que se contactó con el presidente del APR y por ello solicita al alcalde subrogante, que pueda tomar contacto con el presidente del APR y ver la alternativa de una propuesta. El alcalde subrogante señala que se analizan todas las opciones. El concejal, Sr. Sepúlveda, consulta si hay alguna alternativa inmediata para aportarle agua a través de camión aljibe. El Presidente señala que el comité, por iniciativa propia, instaló un nuevo estanque, para mejorar la distribución momentáneamente. Reitera su sugerencia de una conversación con el presidente del APR. El concejal, Sr. Ibáñez, sugiere que el sistema de distribución, a través de emergencia, permitiría llenar el estanque, mientras se soluciona el problema del pozo, señala que en ese caso habría que hacer un levantamiento, previamente. El alcalde subrogante señala que es necesario aclarar que en la carta no se habla de personas que no tengan agua, sino de la necesidad de realizar un mejoramiento del sistema de distribución, no es que se estén incorporando ochenta y ocho familias nuevas. Se analizan las alternativas. Si es necesario recurrir al apoyo de camiones aljibe, el Director de Seguridad Pública hará las gestiones pertinentes.

El Presidente se refiere a la carta de la Junta de Vecinos de Cucha Urrejola, referida a cambio de uso del Fondevé, desde la compra de una cocina a leña, cuyos costos se han elevado a una estufa a gas con cilindro. Solicita someter a consideración. El concejal, Sr. Sepúlveda, señala que, independiente que aprobará, se debería comenzar a establecer precedentes, pues de lo contrario es como si las organizaciones presentaran, por presentar iniciativas, para después cambiarlas. Hay que marcar ciertos límites, si se presenta una solicitud es porque la organización realmente tiene una necesidad. Agrega que el cambio no le parece tan buena idea, pero es la opción de la organización. Indica que las organizaciones deben empezar a tomar más en serio estas iniciativas, porque son recursos importantes los empleados. El concejal, Sr. Ibáñez, señala que la solicitud de cambio tiene total coherencia, pues se debe a un problema de costos. Sugiere asesorar a las organizaciones. Plantea que una estufa a gas en un sector rural, implica un importante costo adicional, eso debe hacerse saber a los vecinos. Indica que aprobará el cambio, pero solicita se asesore a la junta de vecinos y tal vez, hacer un aporte adicional, pues la estufa a leña tendrá más utilidad. Sugiere que pidan un aumento de subvención. El Presidente sugiere revisar el reglamento de subvenciones, de modo de incorporar el apoyo o asesoría que indica el concejal. El concejal, Sr. Sepúlveda, sugiere, considerando los argumentos señalados, analizar un aporte extraordinario y dejar en statu quo esta solicitud. El Presidente señala que le parece pertinente y sugiere solicitar una aprobación en una próxima sesión.

Respecto de la tercera correspondencia, el Presidente señala que es una invitación a diferentes capacitaciones y ante cualquier necesidad, pueden plantearla al Secretario.

TERCERO: Cuenta del Presidente.

El Alcalde (s) indica que presentará algunas acciones más destacables. Comienza indicando que concluyó la temporada de remonta equina y que fue retirado el potro. Se trabaja en las estadísticas, para evaluar el resultado. Indica luego que fue aprobado el proyecto que involucra la compra del terreno ubicado frente a carabineros, exactamente en calle O'Higgins número quinientos cuarenta y cuatro sesenta millones trescientos cincuenta mil pesos el cual fue postulado a la Subdere para fines deportivos y culturales. Agrega que se aprobó el proyecto que involucra la construcción de la Medialuna del sector de Cucha Urrejola, indicando que por alzas de costos de materiales y otros, se readecuó el proyecto y solo se considerará el ruedo, quedando el resto de la estructura para una próxima iniciativa. Esto corresponde a recursos FRIL, postulados al GORE Ñuble. Se aprobó también un proyecto de esterilización e identificación de animales de compañía, presentado al programa respectivo de la Subdere. Permitirá entregar el servicio de esterilización e identificación de otras quinientas mascotas. El miércoles veintinueve se realizó entrega de contenedores de basura en la villa La Viñita, algunos rezagados del sector urbano y en la Villa El Esfuerzo de Chudal. Se realizó el cierre de actividades del taller de mujeres de Membrillar, al cual asistió el alcalde titular, quien se encontraba en funciones. Se realizó también una reunión para analizar la próxima licitación de transporte escolar, son alrededor de veinte recorridos los determinados, con los empresarios que normalmente están postulando, esto para entregar una primera aproximación de los recorridos considerados, ajustes realizados y otros aspectos de interés. El jueves treinta se realizó la reunión mensual del Consejo de Seguridad Pública, ocasión en que se analizó la situación referida a incendios forestales y se contó con una presentación del Servicio Mejor Niñez, que reemplaza al Sename. Ese día se realizó también la entrega de indumentaria deportiva a los clubes que participaron en el campeonato aniversario. En el sector de Orilla Itata se realizó un trabajo con la comunidad, ocasión en que se habilitó un acceso común para trece familias que tienen sus predios a orillas del río. Para lo anterior se utilizaron recursos del Figem.



El Presidente indica que es conveniente aclarar que el proyecto de la Medialuna de Cucha Urrejola no es que estén ya aprobados los recursos, sino que está "RS", es decir aprobado y recomendado para financiamiento. Indica que ha realizado un seguimiento al proyecto y realizado gestiones para su financiamiento. Queda a la espera que el Gobernador Regional apoye la entrega de los recursos. El concejal, Sr. Sepúlveda, indica que es bueno realizar la aclaración, porque el Facebook municipal se informaba que estaban aprobados los recursos. Indica que se alegra que esté aprobado para financiamiento, aunque sea la primera etapa. Espera se concrete la iniciativa en el corto plazo. El concejal, Sr. Ibáñez, indica que obtener el "RS", es muy bueno. Felicita al equipo de Secplan, indica que no partió este año la iniciativa y destaca la iniciativa y trabajo de la ex concejala, Sra. Paulina Zamudio. Indica que cada observación se fue respondiendo oportunamente. Recuerda también el apoyo del consejero regional Hernán Álvarez. Reconoce el trabajo de Secplan y al alcalde. El Presidente señala que no sabe quién está publicando en el Facebook municipal, pues se habría informado que estaban aprobados los recursos y solicita evitar estas situaciones. El concejal, Sr. Sepúlveda, indica que hay muchos esfuerzos en este proyecto. Indica que todos pueden colaborar y confía en que prontamente estará construida.

CUARTO: Asuntos nuevos e incidentes.

Se entrega información sobre:

- Ord. DAEM N° 243 del 24/12/2021. Responde solicitud del concejo municipal, referida a cambio de logo del Liceo Nibaldo Sepúlveda Fernández.
- Informes N° 672 y 712 de Contraloría Regional de Ñuble. Se enviaron vía correo electrónico a cada Sr. Concejal y se respalda con firma de acta de entrega que hará correr el Secretario. El concejal, Sr. Sepúlveda, consulta como se hará para analizar los informes. Estima que al menos se debería hacer un análisis detallado del informe número seiscientos setenta y dos, referido a fiscalización de la Contraloría a dos proyectos de la municipalidad. El otro es del Gobierno Regional, de ciento veintisiete páginas, solicita se pueda entregar en forma impresa. El primero solicita se pueda analizar y evaluar en la próxima sesión, indica que tiene varios reparos y le parecen situaciones complejas y graves. El Presidente señala que comparte la sugerencia, pero sugiere se pueda realizar el análisis cuando esté el alcalde titular, para dar respuestas inmediatas. El concejal, Iturra señala que está de acuerdo en realizar un análisis. El concejal, Sr. Ibáñez, sugiere realizar un análisis en una comisión, más que en un concejo que es más estructurada, no para analizar informes. Indica que revisó en forma rápida el informe y no son situaciones tan complejas. Recuerda que el reglamento estableció que todo documento de más de diez páginas sería enviado de modo digital, pero que de todas formas se puede imprimir. El concejal, Sr. Oviedo, manifiesta que los informes fueron enviados oportunamente, para su análisis por parte de los concejales. Agrega que concuerda en que sería conveniente analizarlos en presencia del alcalde titular y que cada concejal traiga sus dudas y consultas. El Presidente señala que concuerda con lo que se va planteando y señala que es importante analizarlo en una sesión del concejo, pues entrega certeza que la mayoría de los concejales estén presentes, pues son documentos importantes. Indica que es importante que estén presentes el asesor jurídico y el Director de Control Interno. Sugiere traer solo las dudas y sugerencias. El concejal, Sr. Oviedo, indica que el informe referido al municipio, no son cosas tan graves, que se pueden solucionar, no lo ve como tan complicado. El concejal, Sr. Sepúlveda indica que discrepa con el concejal, indica que son situaciones bastante graves. Indica que es muy grave que se dé curso a un decreto de pago sin la firma del alcalde o que la Contraloría diga que hay que iniciar un sumario administrativo, para explicar por qué se dieron curso a estados de pago sin cumplir con todo lo requerido. Indica que hay dos contratos, con una misma empresa. Señala que para eso operan las subrogancias. Indica que se cuestiona porqué el concejo anterior no estaba en conocimiento de estos hechos. Indica que lo que está en el informe es grave y se debe discutir en una sesión del concejo. Indica que se ve una debilidad del sistema de control interno. Indica que son observaciones altamente complejas y medianamente complejas, podrían implicar un detrimento patrimonial. Indica que algunas ya están subsanadas. Indica que es importante que la comunidad sepa que ellos cumplen con sus rol de fiscalizadores. Insiste en que se debe analizar en una sesión de concejo, propone hacerlo en una próxima sesión de concejo. Indica que el otro informe no se debe mirar en menos, porque trae un acápite en que se menciona a Portezuelo. Indica que los camiones tolva se compraron con trato directo, no se realizó licitación pública y habría algunos problemas con las garantías. Insiste en que amerita un análisis en una sesión, no en reunión de comisión. El Presidente solicita al Director de Control Interno una opinión. El Director señala que en el informe se hace un análisis por parte de Contraloría, respecto a que se debe hacer, corresponde responder a Contraloría y realizar los procesos que solicita. Obviamente se cometieron algunos errores que se debe subsanar. Indica que entiende el rol fiscalizador de los concejales, pero los pasos a seguir ya están determinados en el mismo informe de Contraloría. Entre los pasos, solicita enviar antecedentes, implementar manuales faltantes, tomar algunas medidas administrativas, determinar eventuales responsabilidades. Indica que, desde su punto de vista, lo que le corresponde al concejo es fiscalizar que se cumpla lo instruido por Contraloría. Indica que si se quiere analizar, es mejor que está el alcalde titular. El concejal, Sr. Ibáñez, solicita dejar en claro que Contraloría emitió un informe, en que habla de falta de prolijidad en algunos procesos municipales. No hay problemas de recursos en el informe, solo habla de errores procedimientos. No hay que crear falsas realidades. Por ejemplo señala se debe crear un reglamento. Por lo señalado era que consideraba no



necesario analizarlo en una sesión de concejo. Lo que corresponde es fiscalizar que se cumpla lo indicado por Contraloría. El concejal, Sr. Sepúlveda, indica que el trato directo se hizo sin pasarlo por concejo, después se pasó y eso es lo que se observa. Indica que debemos dar un ejemplo de transparentar la información. El Alcalde (s), manifiesta que coincide con el concejal, Sr. Sepúlveda, en el hecho de que hay que ser transparente con la comunidad, pero también coincide con el concejal, Sr. Ibáñez, en que no hay que crear realidades falsas. Aquí no hay sumarios millonarios, no se pagan horas extraordinarias, solo se devuelve tiempo, que muchas veces los funcionarios no lo alcanzan siquiera a disfrutar, porque hay muchas labores que realizar. En el caso de los camiones tolva, no hay un trato directo, lo que hay es un proceso de Grandes Compras, que lo establece el sistema de mercado público, informado oportunamente al concejo. Esto solo por poner un par de ejemplos. Lo que cabe es cumplir lo que indica la Contraloría, para mejorar los procesos. Existen en algunos casos diferencias de interpretación de las bases con Contraloría. Todo eso es lo que se debe concordar con la Contraloría. No se trata de gravísimas faltas como sugiere el concejal, Sr. Sepúlveda. Indica que está completamente de acuerdo si el concejo quiere analizar en una sesión ordinaria o extraordinaria. Agrega que lo que nos compete es cumplir lo que solicita Contraloría. El Presidente señala que es bueno tener una mirada externa. Por eso se había sugerido una auditoría externa, pero eso tiene un costo para el municipio. Sugiere tener una mirada del asesor jurídico, para tener fundamentos para opinar. El concejal, Sr. Oviedo, consulta al Director de Control Interno, quien estará a cargo del sumario administrativo, se le responde que el Director de la Dideco, el determinará quién será su actuario. El Presidente consulta si no es pertinente que asuma el sumario el Juez de Policía Local, se le responde que se determinó así, porque el juez ya tiene el sumario al Administrador a su cargo y sería una sobrecarga de trabajo. El concejal, Sr. Sepúlveda, indica que no le preocupa que sea el Director de Desarrollo Comunitario, si en el curso del sumario, este se viera comprometido, correspondería que lo dejara. Indica que no le produce mayor ruido que sea el Dideco. Agrega que se debe fortalecer mucho al Director de Control Interno. Indica que el sumario es secreto mientras se desarrolla, pero una vez ejecutado es público. El Presidente somete a acuerdo dos opciones, una someter a análisis el informe en la próxima sesión y la segunda esperar a que esté el alcalde titular. El concejal, Sr. Ibáñez, vota por la segunda opción, la que corresponde al lunes diecisiete. El concejal, Sr. Sepúlveda, considerando que las subrogancias tienen la misma validez, vota por la primera opción, es decir analizar en la próxima sesión. El concejal, Sr. Oviedo vota por analizar en la próxima sesión. El concejal, señor Iturra vota por la segunda opción, es decir analizarlo en la tercera sesión del mes. El concejal, Sr. Ramírez vota por analizar el informe en la próxima sesión. En resumen, la opción de realizar el análisis en la próxima sesión obtuvo tres votos y la opción de realizarlo en la tercera sesión, del lunes diecisiete, obtuvo dos votos. Se acuerda, por mayoría, analizar el informe en la próxima sesión. **(Acuerdo 019/116/2022)**. El Presidente pide solicitar presentación, con un resumen ejecutivo al asesor jurídico en próxima sesión. El concejal, Sr. Ibáñez, indica que espera que todos los concejales traigan sus dudas y el asesor las pueda aclarar. Más que el asesor traiga un resumen del resumen. El Presidente señala que es una instancia en que el asesor jurídico nos permita adquirir una mirada más amplia.

A continuación, el Presidente somete a consideración, para su aprobación, el siguiente asunto:

- Modificación presupuestaria N° 6/2021, del DESAMU. Esta fue entregada en la sesión anterior. El Presidente consulta si hay alguna duda, al no haberla, la somete a consideración. Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes. **(Acuerdo 019/117/2022)**.

Incidentes:

El Presidente le cede la palabra al concejal, Sr Ibáñez. El concejal, plantea que tiene dos situaciones que exponer, la primera la hará llegar por correo electrónico, ya que implica disponibilidad de recursos y tiene que verla el alcalde subrogante. La otra situación se refiere a que estuvo en un seminario relacionado al agua potable rural. Van muchos años de sequía. Indica que se hará un estudio de acuíferos subterráneos en la provincia del Itata. Se están desarrollando muchas investigaciones hacia lo productivo, pero acá hay un importante número de sistemas de APR, pero hay un bajo seguimiento y estudios sobre estos. Muchos pozos ya no están dando a la misma capacidad. Sugiere una iniciativa de estudio, que permita ver la situación actual de los sistemas, de modo de no tener que responder solo a la emergencia y tener el control y ver cuando sea necesaria la inversión, para evitar el gasto en emergencia. Pide buscar la fuente de financiamiento, sea Subdere o el GORE.

El Presidente le cede la palabra al concejal, Sr Sepúlveda. Plantea en primer lugar un saludo a todos los vecinos que escuchan y ven la sesión. Indica que trajo la idea de transparentar la función pública cuando asumió en el concejo. Señala que todos los concejales representan sensibilidades, pero hay un denominador común, cual es buscar el progreso de la comuna. Consulta sobre los terrenos contiguos al terreno de La Viñita, que destino tienen. Indica que cuando se adquirió, era todo con fines habitacionales. Luego consulta si se ha avanzado en el proyecto de un velatorio, contiguo a la iglesia. Luego señala que antiguamente había una Unión Comunal de Comités de APR, no sabe si está vigente. Finalmente consulta referente a la aplicación de matapolvo, cuando se inicia el proceso. El alcalde (S), solicita se consulte por escrito, pero adelanta que hay que definir algunos destinos del terreno excedente de La Viñita, indica que entiende eran más viviendas y se deberían construir más. Hacia el lado



sur está el terreno del comité 27 de Febrero. Sobre el lado oriente, estarán las viviendas para el adulto mayor, viviendas tuteladas. El concejal, Sr. Ibáñez, señaló que se rebajó la cantidad de viviendas, porque era muy costoso habilitar el terreno. Sobre las observaciones respecto de los sistemas de APR, indica que la ley de sanitarias rurales, busca precisamente orientar, supervisar y asesorar a éstos. Sobre el matapolvo, le pide al Administrador (s), que pueda informar al respecto. El Director señala que se inició el proceso en este día y continuará los siguientes, detallando los sectores donde se irá aplicando. El concejal, Sr. Sepúlveda, señala que le preocupaba, porque el tramo de salida hacia Buenos Aires, dentro del sector urbano, no lo contempla Vialidad y que le deja tranquilo que ya se inició el proceso. El Director le confirma que esos tramos urbanos se contemplan con la aplicación que se hace con recursos municipales.

El Presidente le cede la palabra al concejal, Sr Oviedo. El concejal agradece la gestión por los contenedores entregados en la Villa El Esfuerzo de Chudal. Hacía meses que se estaba conversando y se necesitaban con urgencia.

El Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Iturra, éste consulta sobre los requisitos que se le solicitan este año y los que se le solicitaban el año anterior a los transportistas escolares. El Presidente le solicita hacer la consulta por escrito.

El Presidente en su condición de concejal, hace uso de su tiempo de incidentes. En primer lugar plantea que vecinos del sector de Cucha Urrejola le han llamado, manifestando su preocupación en lo referido a la aplicación del matapolvo, pues esperaban que fuese similar a la aplicación realizada el año pasado. Indica que en sesiones anteriores consultó cuántos kilómetros son y donde se aplicará, pero que le alegra que se haya iniciado el proceso. El Presidente somete a acuerdo prolongar la sesión, dado que se cumplió el tiempo reglamentario. Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes. **(Acuerdo 019/118/2022).**

Continúa el Presidente con sus incidentes, planteando que solicita se considere una limpieza y cortafuego en los deslindes de la Villa La Viñita, en todos sus contornos, tanto norte como sur. Luego señala que no están subidas las actas de este concejo nuevo, en la página de Transparencia Activa. Indica que no hay actas desde el mes de junio a la fecha. Solo hasta el concejo anterior. Indica que vecinos le manifiestan que quieren ver las actas y acuerdos y no pueden. Solicita se oficie a transparencia para que subsane esta situación y así cumplir con la normativa. Solicita también una presentación, en un próximo concejo del Director de Seguridad Pública, referida a como se sobrellevará la situación de emergencia, medidas preventivas, planes de acción, referida a incendios. Sobre la entrega de contenedores de basura, señala su satisfacción, pues en la sesión número catorce expuso esta situación. Plantea su extrañeza porque no se les invitó a la ceremonia. Pide que se subsane a futuro. Luego entrega un saludo a toda la comunidad e indica que seguirán trabajando por mantenerlos informados y acoger sus inquietudes. Finalmente reitera la preocupación de los vecinos de Buenos Aires, por el sistema de APR y espera se pueda buscar una solución y considerarlos en casos de emergencia con una oportuna entrega.

El concejal, Sr, Sepúlveda, consulta por las credenciales de concejales y la placa del vehículo, consulta si actualmente opera o no, porque han transcurrido seis meses. Reitera el compromiso por la entrega de los teléfonos. El Presidente le señala que las credenciales se solicitan a la Casa de Moneda, señala que cree que se les está dando curso. El Director de Control señala que aún no se han solicitado. El Alcalde (S) señala que, respecto a las actas del concejo, estas se encuentran debida y oportunamente subidas al portal de transparencia. El Presidente señala que rectifica. El Alcalde (s) señala que él es el encargado de enviarlas a transparencia.

Cuenta de Comisiones:

Al no haber cuenta de comisiones, el Presidente da por terminada la sesión a las 19:13 hrs.